



ACTA ASAMBLEA LEGANEMOS 26 SEPTIEMBRE 2016.

Local LEGANEMOS. 19.15h

Mesa: Mónica Mota Gómez (Secretaria actas), José Luis García Ramírez (Presidente) y Ana Belén García Castellanos (Vocal).

ORDEN DEL DÍA:

1. Mociones al Pleno Extraordinario 27 Septiembre. Posición del Grupo Municipal.
2. Documentos de anteriores Asambleas.

Se inicia la Asamblea principiando con la aprobación del quórum y del orden del día por los presentes, tal y como establecen los estatutos de Leganemos.

A propuesta de un tercio de los presentes y mayoría simple a favor, (37 votos a favor, 2 abstenciones, Cero en contra), se incluyen como puntos del día, acorde a lo dispuesto en los estatutos los siguientes:

- Gestión de cuentas corrientes.
- Nombramiento de Representantes Legales.

1. Mociones al Pleno:

Se explica por parte de los concejales de LEGANEMOS Fran Muñoz y Eva Martínez las propuestas que se van a votar en el Pleno del 27 de septiembre.

- *Sesión Junta Extraordinaria EMSULE;* El Pleno actúa como Junta, ya que cada concejal es accionista. El concejal no adscrito (Jorge Pérez), se propone expulsarle ya que no pertenece a ningún grupo municipal e incluir al concejal de Ciudadanos que sigue perteneciendo a ese partido político.
Hay una serie de conflictos personales, ya que una de las Jefas del Departamento Económico Financiero es la esposa del Gerente, que es el alcalde. Además no se rinden cuentas y se veta su comparecencia para dar la información de la empresa municipal.
LEGANEMOS se centra en la no transparencia y no rendición de cuentas de la gestión. Se hace una defensa de la empresa municipal y de la proporcionalidad de la representación, basado en una convocatoria dirigida a la Junta de EMSULE firmada por 7 concejales de diversos partidos (entre ellos LEGANEMOS), presentada el pasado mes de julio.
Nos desmarcamos del conflicto personal y nos centramos en la función municipal.
- *PLAN PRISMA;* Es un plan de inversión en municipios de la Comunidad de Madrid. Se establece para la distribución de la riqueza, ha estado gestionado por una empresa Nuevo Arpegio, vinculada a la corrupción.

En Leganes se dejó de invertir 5 millones de € el pasado año, y este año hay 14 millones de € para inversión en Leganes. Esta partida la gestiona la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Leganes.

En reunión mantenida por el grupo de portavoces, se llegó al siguiente acuerdo:

- 15% para gasto corriente (2 mill).
 - Compromiso de 2,5 millones de € en Presupuestos Participativos. Participarían partidos políticos, Asociaciones de Vecinos y el Consejo Económico y Social (en el que hay empresarios y sindicatos). En este proceso los concejales estarían a pie de urna con las propuestas para que los vecinos participen en su votación.
 - 12 millones de € en rehabilitación de escuelas e instalaciones deportivas.
- *Modificación Plantilla Municipal:* El documento de la modificación no habilita nuevos puestos de trabajo (p.e: profesores). Hay una negociación del Comité de Empresa del Ayuntamiento, pero sin negociar con los trabajadores. Se votará en contra, pero exigimos que se cree empleo público con consenso, sobre todo en el área de mantenimiento.
 - *Modificación Presupuestaria 11/2016:* No hay por parte del PSOE ningún plan de presupuesto, no hay proyecto real, hay factores contradictorios en la misma partida presupuestaria. Proponemos que se vote por separado, en ese caso votaremos afirmativamente las partidas de clubs y asociaciones deportivas.
 - *Valoriza:* No va a Pleno, pero el gobierno renegocia el contrato a cambio de más horas de trabajo. Los trabajadores están de acuerdo porque serían más contrataciones y están negociando el convenio único. Seguimos con nuestra propuesta de la remunicipalización del servicio, pero hay una negociación con los trabajadores de por medio.

2. Documento Anteriores Asambleas

Ante la falta de asistencia de alguno de los ponentes y la premura de otros temas de mayor interés se decide posponer este punto para la siguiente asamblea

3. Varios:

Gestión de las cuentas corrientes: Llevamos unos meses en los que no se están realizando los pagos correctamente, con el perjuicio que nos ocasiona como partido y la mala imagen que se da al no pagar las facturas en tiempo y forma.

Se propone dar de baja a María de la Vega Paramio como titular de las cuentas, ya que se niega a suplir la baja de Adrián Sánchez Castillo tras su dimisión, sin reconocer el mandato de la Asamblea y sin atender a las responsabilidades que tiene como titular de las cuentas.

Se proponen a las siguientes personas como titulares de las cuentas:

*Pablo Gaona Navarro (actualmente como titular).

* Mónica Mota Gómez.

* M^a Teresa Plaza Blázquez.

Se aprueba con 25 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones.

Nombramiento de Representantes Legales: Se debe registrar la rotación de la Coordinadora, pero desde el Ministerio del Interior nos piden la formación de un órgano colegiado que rotará cada 2 años y que esta contemplado en el artículo 13.2 de nuestros estatutos. Será un órgano sólo de representación ante los registros y las entidades oficiales.

Se proponen a las siguientes personas para formar este órgano, ya que tienen disponibilidad para realizar gestiones en horario de mañana:

*Luis Regatos de Andrés.

*Mónica Mota Gomez.

*M^a Teresa Plaza Blázquez.

Se aprueba con 28 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones.

Finalmente, sin ningún asunto más a tratar se da por terminada la Sesión a las 21:30 h